

AUTÓGRAFOS
COLECCIÓN CASAVALLE

4
Señor Excmo

En Oficio de 27 de Diciembre último me habla F. E. acerca de los Ricudicos, que se dan à los Curas de Chayanta por los que pavan los Alferados, cuya exaccion està prohibida por el Arzobispo; y sobre los festejos, y desordenes, que ocasionan las fiestas, encargandome convida al remedio de uno, y otro. Por la adjunta copia se conocerà F. E. la providencia circular que he tomado, y dirigido à aquella Provincia, y la puntualidad, con que deseo tengan cobal, y anticipado efecto los zelosos officios de F. E. por el servicio de ambas Magestades.

Yuestro Señor que

Arde à F. C. m. dno. s. Plata, y Fe.
Luzo 25 de 1736.

Mo

Jph Ant^o de S. Albino
Arxob. de la Plata

EMORNS
A. S. D. Pedro Melo
de Portugal, Frey de B. Ay.